En la ciudad de Rosario, a los 07 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 14,00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Docentes: Dres. Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Luis Facciano, María Paula Arias, Andrea Straziuso, Victor Moloeznik, Ana Clara Manassero. Se encuentra presente la Consejera No Docente: Sr. Julio Andreani. Los Consejeros Estudiantiles: Sres. Guido Fossatti, Gabriela Menegozzi, Martina Dotto, Pablo Bartomioli, Fabio Freggiaro, Nicolás Martín, Vanesa Di Bene y Franco Distéfano. Por Secretaría de Consejo se da inicio al tratamiento del Orden del Día: Pto. Nº 1.-Consideración de Acta Nº 245 de la Sesión del día 24/10/2016. Pto. Nº 2.-Consideración de Licencias. Se encuentran en uso de licencia los Consejeros Docentes Titulares Andrea Meroi y Gustavo Franceschetti, siendo reemplazados por las Consejeras Suplentes Andrea Straziuso y María Paula Arias; la Consejera No Docente María Inés Popolo, en su reemplazo se encuentra el Consejero Suplente Julio Andreani y el Consejero Estudiantil Fdel, siendo reemplazado por el Consejero Suplente Nicolás Martín. Se dan por aprobadas. Pto. Nº 3.- Informe Sr. Decano. 1- El Decano informa que dictó una Resolución Ad-referéndum del Consejo relativa a la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Andrea Meroi al cargo de Directora de la Escuela de Graduados por motivos personales. Propone extender las funciones como Vicedecano en carácter de Director de la Escuela de Graduados al Dr. Alfredo Soto por considerar que es la persona más indicada para reemplazarla por ser además Co-Director del Doctorado en Derecho y un docente muy vinculado a la actividad de Posgrado de la Facultad. 2- El 18 de noviembre del corriente a las 21.00 hs. se realizará la Cena de Fin de Año de la Facultad por lo que invita a todos los Consejeros Titulares y Suplentes de los cuatro claustros, y les manifiesta que espera contar con su presencia, solicitándoles hagan extensiva la invitación a todos sus conocidos estudiantes, docentes, no docentes y graduados. 3- El próximo sábado 12 a las 9.00 hs tendrá lugar la última reunión de claustro docente del año. Pto. Nº 4.- Títulos. Grado: Abogacía: Alberione, Andreína Teresa; Basano, Caterina María del Rosario; Bosc, Ana Belén; Capelli, Maria Belén; de Mora, Gabriel Alberto; Dodi, Natalia Paola; Forno, Giuliana; Giannazzo, Maximiliano Jesús; Gorostiza, Hernán; Maidana, María Paula; Mondino, Florencia; Moreno, Nair Sabrina; Noble, Ignacio Agustín; Orosa Luzuriaga, Maria Laura; Pagliarini, María Virginia; Reguena, Uriel Leandro; Yameta, Natalia. Bachiller Universitario: Cámara, Gabriela Argentina; Ferreyra, Cinthia Marcia; Martínez, Rubén Alejandro; Perotti, Leandro Javier; Urgo, Rocío Verónica. Bachiller Universitario en Derecho: Calvo, Daniela María; Gómez, Alejandro Manuel; Ruiz, Yamila Eliana; Wasinger, Ignacio Nicolás. Posgrado: Especialista en Derecho de Familia: Falcón Berardo, Carolina Eugenia; Romero, Alejandra Iris. Especialista en Derecho Penal: Llamazares, Rocío Gabriela. Especialista en del Trabajo: Dedola, Stella Maris Victoria; Di Francesco, Ana María. Doctorado en Derecho Bañol Betancur, Alejandro Augusto; Picado Vargas, Carlos Adolfo. Maestría en Derecho Procesal: Bañol Betancur, Juan Carlos. Rectificación Resol.C.D. N°387/16. Se aprueban. Pto. N° 5.- Adscripciones. Expte. N° 3766/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. David Gabriel Carizza en la asignatura "Derecho Penal II" con calificación 10 (diez). Expte. № 3752/16: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Flavia Estefanía Carrieri en la asignatura "Consultorio Jurídico" con calificación 9 (nueve). Expte. Nº 3800/16: Promueve a la categoría de Adscripto al Dr. Juan Manuel Plá en la asignatura "Derecho Laboral" con calificación 8 (ocho). Expte. Nº 3133/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog. Analía Imperiale en la asignatura "Derecho Civil V", designando a los Dres. Adriana Krasnow, Rossana Di Tullio Budassi y Diana Brustia. Se aprueban sin objeciones. Pto. 6.- Talleres. Expte. N° 3718/16: Homologa Taller Delfina Orlandi. Expte. N°3715/16: Homologa Taller Agustina Cañete. Expte. Nº 3717/16: Homologa Taller Esteban Miguel. Expte. Nº 3716/16: Homologa Taller Ramiro Ciladi. Expte. Nº 3653/16: Homologa Taller Carolina María del Luján Gabrielli. Expte. Nº 3675/16: Homologa Taller Gonzalo Sánchez Solórzano. Expte. Nº 3645/16: Homologa Taller Victoria Ortego. Expte. Nº 3629/16: Homologa Taller Sergio Gustavo Arismendi. Las solicitudes de homologación de la materia Taller Optativo de los alumnos mencionados cuentan con los dictámenes favorables de la Profesora Titular de la materia, Dra. Andrea Meroi, los cuales disponen lo siguiente: Atento a la certificación de actividades que antecede, considero que corresponde otorgar la homologación de la asignatura "Talleres Opcionales -Área Práctica Judicial". Se aprueban sin objeciones. Pto. Nº 7.- Secretaria Académica.- Expte. Nº 3665/16: Profesor Roberto Vázquez Ferreyra eleva Programa de la asignatura "Derecho de Daños". Cuenta con el dictamen favorable del Departamento de Derecho Civil y el informe del Secretario Académico. Se aprueba por unanimidad. Expte. Nº 3818/16: Ingresantes mayores de 25 años, constitución de Tribunal y fecha de examen. La Secretaría Académica propone el Tribunal Evaluador que se encargará de examinar a los aspirantes a la Carrera de Abogacía conformándose de la siguiente manera: Titulares: Dres. Juan José Bentolila, Maximiliano Rodríguez y Ricardo Fernández. El examen será el día martes 15 de Noviembre del corriente a las 19.00 horas Se aprueba por mayoría con la abstención del Consejero Bentolila. Pto. Nº 8.- Posgrado. Expte. Nº 2264/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Doctoranda Gabriela Noemí Elgul titulada: "LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DERECHO ARGENTINO: necesidad de la creación de Juzgados Especiales", designando a los Dres. Aída Kemelmajer de Carlucci (UM), María Claudia Torrens (UNR) y Jorge Eduardo Buompadre (UNNE) como Miembros Titulares, y a los Dres. Carina Lurati (UNR) y Jorge A. Franza (UBA) como Suplentes. Se aprueba. Expte. Nº 2265/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Doctoranda Karla Cecilia Marysol Slusar titulada: "LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES: como imperativo valorativo de la Vida Humana", designando a los Dres. Carlos Toselli (UNC), Raúl Altamira Gigena (UNC) y Juan José Bentolila (UNR) como Miembros Titulares, y a los Dres. César Arese (UNC) y Lucía Aseff (UNR) como Suplentes. Se aprueba con la abstención del Consejero Bentolila. Expte. Nº 97861: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral del Doctorando Pablo Roberto Toledo titulada: "Contenido, Enfoques y Rasgos del Modelo de Proceso Judicial del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Sus aportes a la Construcción de un Nuevo Modelo de Proceso Judicial en Argentina", designando a los Dres. Alfredo Mario Soto (UNR) y Jorge Amaya (UBA) a los fines de culminar con la evaluación de la Tesis Doctoral. Se aprueba. Expte. Nº 98100: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Doctoranda Ana Cecilia Calderón Sumarriva titulada: "EL DESARROLLO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL- Fricciones con la Legalidad Penal", designando a los Dres. Alfredo Mario Soto (UNR) y Jorge Amaya (UBA), a los fines de culminar con la evaluación de la Tesis Doctoral. Se aprueba. Pto. Nº 9.- Secretaria de Relaciones Internacionales.-Expte. Nº 2182/16: Visita de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR. Por Secretaría se otorga la palabra al Secretario de Relaciones Internacionales de la UNR, Médico Veterinario Mariano Garate quien informa acerca del Plan de Internacionalización de la UNR 2015/2019 en el cual proponen la visita periódica a los respectivos Consejos Directivos de las Unidades Académicas como parte de la consolidación del modelo de gestión y a los efectos de exponer los alcances de la Política Internacional de la Universidad. En esta ocasión pone en conocimiento de los Consejeros tres de los Programas que se están por poner en funcionamiento: "El Programa Origen 2" que da la posibilidad a que cada una de las Facultades gestione la visita de alguna figura de renombre académico internacional. Otro Programa llamado "Internacionalización en Casa" con la finalidad de realizar actividades con docentes y estudiantes que hayan tenido alguna experiencia a través de programas internacionales y de intercambio para compartirlos con el resto de la comunidad. También comunica acerca de lo que será el Registro Único de Tránsito Académico Internacional "RUTAI" para registrar los ingresos, permanencias, actividades y egresos, en el seno de la Universidad de manera on line de los docentes que se encuentren en el extranjero en el marco de un proyecto internacional para que esa información pueda ser compartida y conocida por todos. Por último, informa que se está promoviendo y explorando la posibilidad de conocer la experiencia de lo que es la doble titulación internacional de grado, que permite obtener el título de grado de esta Casa de Estudios y el título de grado de una Facultad de Derecho de otro país. Pto. Nº 10.- Expedientes Ingresados. Expte. Nº 3783/16: Mag. Eugenia Cozzi, Declaración de Interés Académico "V Reunión Nacional de Investigadoras/es de Juventudes en Argentina". Por Secretaría se cede la palabra a la Dra. Eugenia Cozzi quien explica que se trata de un Congreso que reúne a investigadores de todo el país. Se realiza sobre diferentes temáticas y en él podrán presentar ponencias docentes y estudiantes investigadores. El proyecto cumple con todos los requisitos exigidos para su aprobación. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. Pto. Nº 11.- Donaciones.-Expte. Nº 3778/16: Dra. Malvina Zacari Secretaria del Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA, eleva donación de libros. Expte. Nº 3838/16: Dr. Luis Facciano, dona ejemplar XI Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Donación del Abog. Mariano A. T. Candioti "Reciprocidad Jubilatoria". Se aceptan y se agradecen las donaciones. Antes de finalizar la Sesión, el Sr. Decano cede la palabra al Consejero Martín quien solicita el tratamiento sobre tablas de una adhesión a la Marcha del Orgullo LGBT que se realizará en esta ciudad el próximo 19 de noviembre. Da lectura del proyecto. El Sr. Decano advierte que se requiere del voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para el tratamiento sobre tablas. Se somete a votación, se obtiene mayoría necesaria para su tratamiento. El Consejero Bentolila mociona la aprobación del proyecto ingresado y **se aprueba por unanimidad.** Por último, cede la palabra a la Dra. Analía Aucía quien informa a los Consejeros acerca de la conformación actual de la Cátedra III de Introducción a la Filosofía luego de los nombramientos efectuados con motivo de la renuncia por jubilación de la titular de la Cátedra a los cargos en que revistaba. Sin más temas se da por terminada la sesión siendo las 15.15 hs.

ACTA Nº246.-